

ACTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---|---------|
| 1/ Resolución del TAN: Información sobre el recurso contra La convocatoria del 10 de mayo de 2019, cuya estimación Anula todos sus acuerdos. | Pág. 03 |
| 2/ Presupuestos 2019. | Pág. 04 |
| 3/ Plantilla Orgánica 2019. | Pág. 05 |
| 4/ Acometida a la red de abastecimiento de Agua en Alta: Autorización de acometida al Ramal de Javier. | Pág. 06 |
| 5/ Convenio con el Consorcio de Residuos de Navarra: Compensación económica de la parte no financiada por el PIL. | Pág. 11 |
| 6/ Convenio con el Consorcio de Residuos de Navarra: Financiación de obras de interés consorcial no incluidas en el PIL. | Pág. 11 |
| 7/ Convenio con el Consorcio de Residuos de Navarra: Financiación de adquisición de naves donde se ubicarán los puntos limpios. | Pág. 11 |
| 8/ Convenio con el Consorcio de Residuos de Navarra: Servicio de gestión de los puntos limpios ubicados en el ámbito consorcial. | Pág. 11 |
| 9/ Plan 2019-2027 para la Recogida Selectiva de los Biorresiduos en la Mancomunidad. | Pág. 11 |
| 10/ Adjudicación del servicio de recogida selectiva y transporte de los biorresiduos de “grandes generadores” (hostelería). | Pág. 12 |

ASISTENTES, CON VOZ Y VOTO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE:

Presidente: D. Javier Solozábal Amorena (Sangüesa)
Vicepresidente: D. Aitor Sola Ochotea (Romanzado)

Aibar/Oibar:

D. Alberto Goñi Díez
D. Javier Manjón Goñi

Cáseda:

D. Jesús Esparza Iriarte
D. Valentín Casas Olmo

Ezprogui:

D. Roberto Lecumberri Eusa

Javier:

D. Roberto González Blanco

Liédena:

D. Ricardo Murillo Delfa

Lumbier:

Dña. Rocío Monclús Manjón
D. Mauro Gogorcena Aoiz
Dña. Begoña Gogorcena Marín
Dña. Nuria Redín Garde
Dña. Ana Beorlegi Usoz

Petilla de Aragón:

D. Florentino Aguas Arilla

Sada:

D. Víctor M. Iriarte Anaut

Sangüesa/Zangoza:

Dña. Marta Tiebas Lacasa
D. Luis Miguéliz Andueza
D. Juan Linde Molero
D. Óscar Fayanás Bernat
D. Miguel A. Mayayo Lacosta
D. Roberto Matxin Iturria
Dña. Sonia Senosiain Fernández

Urraúl Alto:

D. Martín Iriarte Vizcay

Urraúl Bajo:

Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain

Yesa:

D. Carlos Moncada Sánchez

ASISTENTES, CON VOZ Y SIN VOTO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CONCEJOS DE:

Gabarderal:

D. Javier Alamán Arana

Rocaforte:

Dña. María Eugenia Pérez Iriarte

Los asistentes con derecho a voto son 26 sobre los 36 asambleístas con derecho a voto de la Asamblea General de la MSCS. Como Secretario accidental, asiste D. José G. Ayesa Aristu, Secretario del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza. También asiste el asesor jurídico de la MSCS, D. Víctor Fernández Díaz.

Tras la apertura de la sesión, el Presidente de la MSCS, Sr. Solozábal Amorena, pregunta a los asistentes si todos han recibido la documentación correspondiente al Orden del Día de la sesión, enviado tanto en papel como por medios electrónico, y si alguno de los asistentes ha tenido algún problema en su recepción o tienen algún comentario o anotación que realizar.

No existiendo intervenciones por ninguno de los asambleístas en este sentido, siendo las 18:30 horas, se procede a debatir los puntos del Orden del Día correspondientes:

1/ RESOLUCIÓN TAN SOBRE RECURSO DE ALZADA CONTRA LA CONVOCATORIA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA DE 10 DE MAYO DE 2019.

El Presidente, **Sr. Solozábal Amorena**, explica que se trata de un punto meramente informativo al tratarse de una Resolución del TAN perfectamente conocida por todos, al haberse notificado a todos los ayuntamientos mancomunados, y que constituye la razón esencial de la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Asamblea de la MSCS y de la inclusión de los puntos 2 al 8 del orden del día de la citada Asamblea.

Al producirse la estimación, por parte del TAN, del recurso planteado en su día, por incumplimiento del plazo legal para la convocatoria de la Asamblea de fecha 10 de mayo de 2019, la consecuencia que se produce es la nulidad de todos los puntos aprobados en aquella Asamblea y ello motiva la necesidad de volver a debatir y aprobar los mencionados puntos.

Requiere a los asistentes si alguno de ellos tiene algo que manifestar o comentar al respecto, sin que se solicite la palabra por ninguno de los asambleístas presentes.

2/ APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS 2019.

El **Presidente** toma la palabra para recordar que se vuelven a presentar a la Asamblea como consecuencia de la anulación de la aprobación inicial de los mismos establecida en la Asamblea del 10 de mayo.

Aclara que, esencialmente, son los mismos que se plantearon entonces, aunque indica que se ha valorado la posibilidad de realizar algunas modificaciones (como, por ejemplo, en el reparto de tercios de la participación en gastos comunes y algunos otros aspectos), pero que, finalmente, debatida la cuestión en Comisión Permanente, no se ha considerado oportuno dadas las fechas del ejercicio 2019 en la que nos encontramos.

No obstante, informa que sí se ha incluido, como novedad, una partida, por un lado, de 40.000 euros correspondientes al cerramiento de contenedores de residuos (que estaba incluida en los Presupuestos de 2018, pero se ha ejecutado en el ejercicio 2019), y 17.000 euros correspondientes a la acometida eléctrica al depósito de gua de Petilla de Aragón, que también estaba reflejada en los Presupuestos de 2018, pero no en los de 2019, estando todavía esta obra pendiente de ejecución.

Explica que estas dos partidas de gasto deberían tener su correspondiente contrapartida de ingresos y que, al no existir posibilidad de dar cobertura a los 40.000€ del cerramiento de contenedores, se ha debido incluir una partida de ingresos en términos de “préstamo de cerramiento de contenedores”, partida que habrá que ver si resulta necesaria dado que, según informa, a día de la fecha de la sesión, no se ha realizado contabilidad alguna con respecto al ejercicio 2018 y, una vez realizada la misma labor con respecto al ejercicio 2019, y teniendo la oportuna información sobre la ejecución de ingresos y gastos realizada en el presente ejercicio presupuestario, podrá tenerse la debida información para conocer si la partida de que se trata (préstamo para cerramiento de contenedores) será o no necesaria ejecutar.

Toma la palabra **D. Alberto Goñi Díez**, representante del Ayuntamiento de Aibar, y manifiesta que en la documentación enviada de forma previa a los asambleístas no se incluía el nuevo proyecto de presupuestos que ahora se comenta por parte de la Presidencia y que considera que, entregar la citada información presupuestaria en el mismo momento de la celebración de la Asamblea resulta un auténtico despropósito.

Continúa recordando unas manifestaciones del propio actual Presidente de la MSCS en el que, en su día, reclamaba como inaceptable que se entregara una propuesta sobre subida de tasas del Ayuntamiento de Sangüesa “la tarde anterior a la celebración del Pleno”, cuando, en este caso, se entrega en el minuto anterior a la misma.

En el mismo sentido, recuerda que es la segunda ocasión en que la actual Presidencia entrega documentación a la Asamblea en el mismo momento de la celebración de la misma, y solicita que se explique cuál es el propósito de intentar aprobar unos presupuestos a cuya información y detalle los asambleístas no han tenido acceso hasta el mismo momento de la celebración de la sesión.

Recuerda que los pueblos que pertenecen a la Comarca ya tienen aprobados unos presupuestos para el ejercicio 2019 y todavía se están discutiendo los de la Mancomunidad (en términos de gastos/ingresos, tasas, etc.) con la repercusión que ello puede tener en las cuentas de los diferentes vecinos y ayuntamientos mancomunados.

El Presidente, **Sr. Solozábal Amorena**, interviene para aclarar que los presupuestos presentados son los correspondientes al presente ejercicio 2019, ya aprobados por la Asamblea en mayo, y las tasas son, asimismo, las mismas que se aprobaron entonces. Con respecto a las tasas de 2020, aclara, se propondrán y debatirán cuando se discutan los presupuestos correspondientes a dicho ejercicio 2020.

Asimismo, aclara que, si bien se ha aportado en el momento de la celebración de la sesión de la Asamblea por imposibilidad material de hacerlo previamente, se han tratado en Comisión Permanente y cualquier miembro de la Asamblea podría haber tenido acceso a la información a través de los miembros de la Permanente o, incluso, de la propia Presidencia de la Mancomunidad.

El **Sr. Goñi Díez** reitera su denuncia y recuerda al actual Presidente que él mismo fue abanderado, durante la anterior legislatura, en la reclamación de que la información se hiciera llegar a los miembros de la Asamblea en tiempo y forma, cuando, ahora que ocupa el cargo de mayor responsabilidad en cuanto al cumplimiento de dicha obligación legal, se ha incumplido en las dos últimas ocasiones de forma manifiesta.

En ese sentido, deja constancia de que considera que no se ha dado la información debida sobre este punto y que la que se ha dado debe considerarse, en todo caso, fuera de plazo absolutamente.

Se solicita, por parte del **Presidente**, si hay más intervenciones y, no habiéndolas, se procede a la votación del punto del Orden del Día que arroja el siguiente resultado:

A favor: 17 En contra: 7 Abstenciones: 2

3/ PLANTILLA ORGÁNICA 2019.

Antes de proceder a la votación, interviene el representante de Aibar, **Sr. Goñi Díez**, para preguntar a la Presidencia si la Plantilla Orgánica de 2019 va a ser la misma que la correspondiente al ejercicio de 2020.

El **Presidente** contesta que no se está debatiendo la Plantilla Orgánica de 2020 por las mismas razones que, en el punto anterior, no se trataba de los Presupuestos de 2020, sino de los del 2019.

Vuelve a reiterar que lo que se está debatiendo y aprobando son, básicamente, los mismos asuntos que se debatieron y aprobaron en la Asamblea del 10 de mayo de 2019 que, como consecuencia de la Resolución estimatoria del TAN al recurso planteado contra aquella

Asamblea, han resultado declarados nulos. En este punto, cede la palabra al asesor jurídico de la MSCS, **Sr. Fernández Díaz**, quien pasa a explicar y aclarar los aspectos y consecuencias legales de la mencionada Resolución del TAN, tal y como, se recuerda, ya se indicó en su día cuando, a requerimiento de algún asambleísta, se explicó cuáles podían ser los diferentes escenarios que podrían producirse tanto en la desestimación como en la estimación de recurso de alzada presentado.

Finalmente, el **Sr. Presidente** indica que lo correspondiente al ejercicio 2020, tanto en términos de presupuesto como de plantilla orgánica, se presentará y debatirá en una sesión de la Asamblea que tiene previsto convocar a principios del año 2020.

Se procede a la votación de este punto del Orden del Día, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

4/ APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACOMETIDA A LA RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA PARA LAS INSTALACIONES DE LA PISCIFACTORÍA DE YESA (RAMAL DE JAVIER).

El **Sr. Presidente** toma la palabra para comentar en detalle el contenido de la documentación entregada a los asistentes en la cual, según indica, se contiene prácticamente todo el expediente incluyendo informes técnicos, resoluciones de Presidencia e informes aprobatorios (tanto de Mancomunidad como de los diferentes departamentos afectados del Gobierno de Navarra) y recuerda, asimismo, que se trata del mismo punto ya aprobado, también, en la Asamblea del 10 de mayo de 2019.

Indica que, no obstante, en esta ocasión se ha incluido un borrador que trataría de cotar las condiciones en que se desarrollaría y gestionaría la conexión y abastecimiento, no tanto desde el punto de vista técnico (que ya estaban reflejados en la anterior documentación entregada a la Asamblea en mayo), sino en lo referente a las condiciones posteriores a la acometida (plazos de duración, parámetros y condiciones de consumo, responsabilidades, precios de acometida y consumo, etc.).

Informa, el Presidente, que, una vez aprobada por la Asamblea de mayo la citada acometida, y una vez que la actual Presidencia pudo conocer el estado de la solicitud, se pudo comprobar que la empresa, en base a aquella autorización, ya había iniciado las obras para la conexión al Ramal Javier de que se trata, por lo que hubo de emitirse y notificarse una Resolución a Caviar Pirinea y a la ingeniería encargada de la obra instándoles a acordar con la Mancomunidad, en un plazo máximo de quince días, las condiciones de uso y disfrute del abastecimiento en alta solicitando, una vez aprobada, de nuevo, por la Asamblea de la MSCS en la presente sesión extraordinaria.

En este punto, cede de nuevo la palabra al asesor jurídico, **Sr. Fernández Díaz**, a fin de que explique, con mayor detalle, la propuesta de condiciones que se propone, junto a la autorización misma, a la aprobación de la Asamblea.

El citado asesor procede a dar una amplia y detallada explicación, tanto de la evolución de acontecimientos desarrollados desde la autorización del mes de mayo por la anterior Asamblea, como de la propuesta de condiciones que se ha presentado a esta sesión asamblearia.

Toma la palabra el representante del Ayuntamiento de Ezprogui, **Sr. Lecumberri Eusa**, para referirse, según manifiesta, al aspecto de las tasas a cobrar por esta acometida. En este sentido, opina que, por un lado, la actualización anual de la tasa de consumo no debería estar referida al IPC, como se plantea en la propuesta, sino a los incrementos que en cada ejercicio presupuestario determine la Mancomunidad para los ayuntamientos mancomunados y, por otro lado, propone que se establezca, al igual que se tiene obligado para cualquier vecino, una tasa adicional de enganche.

El asesor jurídico, **Sr. Fernández Díaz**, interviene para matizar que el importe de 150 euros que se propone como tasa adicional a la facturación por consumo tiene razón de ser, ese concepto planteado de “tasa de enganche” al que se refiere el Sr. Lecumberri Eusa.

El **Sr. Lecumberri Eusa** toma la palabra, de nuevo, para aclarar que, en su opinión, no sería comparable y que el canon anual que se plantea es por la mera disponibilidad de la acometida. Su propuesta se relaciona más, como ya ha afirmado, con lo que, señala, existe actualmente en algunas otras mancomunidades y ayuntamientos en importes cercanos a los 1.200 y 2.000 euros.

El Vicepresidente, **Sr. Sola Ochotea** (Romanzado), interviene para manifestar que, aunque es consciente de que esta acometida fue aprobada en su día, quiere dejar constancia de que su opinión es que la Mancomunidad está abriendo la puerta a una autorización basada en un contexto de excepcionalidad y sin que exista una regulación clara sobre ello. En ese sentido, y en referencia en concreto a la propuesta de condiciones que se ha planteado, tanto las condiciones técnicas, como los plazos que se plantean (por ejemplo, hace mención al plazo de un año que se concede para la adecuación y abastecimiento a depósito en lugar de directo a tuberías) o la definición de responsabilidades ante posibles problemas e incidencias que se planteen (¿hasta dónde llega la responsabilidad de la Mancomunidad y hasta dónde la de la empresa?, plantea) generan muchas dudas sin resolver de cada a dar vía libre a una situación excepcional que abre, además, la puerta a otras peticiones sin que exista tampoco un criterio o base técnica para denegar, en su caso, esas otras posibles peticiones.

El Presidente, **Sr. Solozábal Amorena**, toma la palabra para manifestar su total acuerdo, y recuerda que ya se ha acordado así en la Comisión Permanente, con la necesidad de regular el suministro de agua potable en alta con la oportuna Ordenanza Reguladora. Esta Ordenanza debería ser la que contemplara las condiciones básicas generales y, también, las posibles situaciones particulares como la que se plante ahora (Caviar Pirinea) o ya existentes (Biomasa, Monasterio de Leyre, túneles de la autovía A-21).

También interviene, de nuevo, el **Sr. Fernández Díaz**, asesor jurídico de la MSCS, para aclarar que lo que se plantea es una propuesta de condiciones básicas par el caso concreto que se ha planteado (Caviar Pirinea), una vez que ya fue aprobada la acometida de que se trata por la

Asamblea de la MSCS y se han otorgado, asimismo, los preceptivos permisos por parte del Gobierno de Navarra. Condiciones que se han entendido tanto por la Presidencia y la Comisión Permanente de la Mancomunidad como por la asesoría jurídica, que son de obligado planteamiento, no siendo suficiente para proceder a la conexión o enganche la mera autorización obtenida, dado que se trata de un abastecimiento de agua potable en alta y, en consecuencia, responsabilidad y competencia de la Mancomunidad.

Y, por otro lado, hace constar que ninguna regulación de condiciones va a dar cobertura de antemano al cien por ciento de las posibles situaciones, alteraciones o incidencias que se puedan producir. En ese sentido, la propuesta que se plantea a la aprobación de la Asamblea es una propuesta de condiciones generales básicas o principales, a falta de una regulación más detallada que debería encontrarse en la correspondiente Ordenanza Reguladora.

Interviene el representante de Yesa, **D. Carlos Moncada Sánchez**, para manifestar que no entiende algunas de las condiciones que plantea la propuesta y, mucho menos, que se planteen en esta Asamblea. Entiende que ya se dio la autorización por parte de la Mancomunidad en 2014, a través de Resolución de Presidencia, que, por diversos avatares, hubo de ser ratificada en la Asamblea el pasado 10 de mayo y, en ese sentido, opina que se está aprovechando esta nueva Asamblea para introducir parámetros (como, por ejemplo, la posibilidad de que la Mancomunidad pueda retirar la autorización y paralizar el abastecimiento por razones de interés público) no considerados anteriormente a la hora de aprobar la autorización ni en otras situaciones similares como Biomasa o el Monasterio de Leyre, lo que le parece fuera de lugar e inaceptable.

El Secretario accidental, **Sr. Ayesa Aristu**, toma la palabra para aclarar su intervención en este asunto. Refiere, en este sentido, que ha comentado con el asesor jurídico, con carácter previo a la celebración de la Asamblea, diversos aspectos del Orden del Día y, en lo referente a este punto, ha manifestado que, si se trata de aprobar una autorización de abastecimiento de agua en alta, lo procedente sería hacerlo simultáneamente a la aprobación, asimismo, de las condiciones reguladoras de ese abastecimiento o conexión a la red en alta.

Como consecuencia de ello, entiende que la Asamblea puede, si no ha debatido antes las condiciones planteadas ahora, aprobar una autorización condicionada a que se acuerden las condiciones de la acometida con la empresa o, en su lugar, probar en una próxima Asamblea ambas cosas. Lo que no tendría sentido, en su opinión, sería autorizar y que se produzca la acometida para, a posteriori, trasladar a la empresa en qué condiciones se plantea la autorización.

El representante de Cáseda, **Sr. Esparza Iriarte**, pregunta a la Secretaría accidental y al asesor jurídico de la MSCS si sería viable que la Asamblea ratificara la aprobación de la autorización (ya aprobada en la Asamblea de mayo) y, al mismo tiempo, aprobara la delegación en la Comisión Permanente del planteamiento y acuerdo con la empresa sobre las condiciones particulares del suministro sobre la base del documento presentado por la Asesoría Jurídica.

El **Sr. Ayesa Aristu** manifiesta que, en su opinión, la Asamblea podría estatutariamente aprobar esa delegación a la Comisión Permanente siempre que así constara como acuerdo de

la Asamblea, simultáneo al de la aprobación de la autorización en sí misma, en la presente sesión, debiendo dejar constatado ya que, en base al Orden del Día, únicamente se debía tratar la mera autorización.

Finalmente, y en lo referente a las condiciones que se han comentado, opina que lo verdaderamente relevante, y que habría que dejar bien atado, sería el aspecto de los caudales de consumo previstos, puesto que la Mancomunidad tiene, en todo caso, que asegurar y garantizar que el municipio de Javier, en este caso, no se vea afectado por el uso y consumo que pueda realizar la empresa en esta acometida.

El representante de Aibar, **Sr. Goñi Díez**, solicita información sobre el estado actual de las obras de acometida teniendo en cuenta que, según se ha informado, al parecer ya se han realizado parte de ellas.

El Presidente, **Sr. Solozábal Amorena**, informa que, efectivamente, como ya se ha mencionado al inicio del punto del orden, la Mancomunidad tuvo conocimiento indirecto, unas dos semanas atrás, del inicio de la obra al menos en la parte de los terrenos correspondientes a la piscifactoría, por lo que se tuvo una reunión inmediata con el responsable de Caviar Pirinea a fin de que informase de ello.

Relata que, tras dicha reunión, se acordó la posibilidad de continuar dichas obras iniciales a falta de acordar, en un plazo máximo de quince días, las condiciones que ahora se tratan, paralizándose de inmediato las mencionadas obras en el supuesto de no alcanzar acuerdo sobre dichas condiciones. Las conclusiones de esta reunión se plasmaron en la oportuna Resolución de Presidencia que fue debidamente publicada y notificada.

En consecuencia, la empresa está a la espera de que la Mancomunidad le comunique las citadas condiciones y se acuerden las posibles discrepancias en el plazo establecido. La información que tiene, al día, es que todavía esas obras no han afectado al Ramal Javier.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Javier, **D. Roberto González Blanco**, para manifestar que mantiene su apoyo a la autorización de la conexión, tal y como ya lo hicieron en su día -2014- cuando se aprobó en la Comisión Permanente en un inicio esta conexión, pero que, con respecto a las condiciones de uso y regulación que se establezcan, debe quedar manifiesto y fuera de toda duda que la prioridad es el correcto abastecimiento de agua potable a los vecinos de Javier y que, en consecuencia, la conexión a las instalaciones de la piscifactoría se mantendrían siempre que no se produzcan alteraciones en dicho suministro municipal.

Por otro lado, solicita información sobre cómo se van a realizar los controles y seguimiento de los consumos de la piscifactoría, ya que el municipio de Javier se pasa de bajos consumos a muy altos (especialmente en verano) y quisieran tener seguridad sobre el control por parte de la Mancomunidad. En este sentido, manifiesta que los controles por parte de la Mancomunidad trimestrales que se plantean parecen, quizás, insuficientes.

Finalmente, reitera la postura mayoritaria a favor de que se obligue a que el abastecimiento se dirija a depósito y no directamente a la red de tuberías internas de la piscifactoría.

El asesor jurídico, **Sr. Fernández Díaz**, toma la palabra para explicar, con más detalle, el aspecto del depósito. Indica que se ha planteado el plazo de concesión de un año par que el abastecimiento se lleve a depósito por una razón deductiva relacionad con las propias manifestaciones del Director de la Planta, al afirmar que los caudales previstos en el proyecto están pensados en la situación actual, pero que existen planes de crecimiento. Ello implica que habría que pensar que van aumentar tanto jornada como, seguramente, plantilla y actividad, lo que les va a conllevar, previsiblemente, la necesidad de ampliar el actual depósito o, incluso, la instalación de uno nuevo. Esa es la razón por la que se les concedía un plazo para adaptar las actuales instalaciones.

Y, en referencia a la frecuencia de los controles, aclar que el plazo de regulación trimestral que se plantea en la propuesta viene referido a los efectos de la facturación, pero como medida de control de caudales, volúmenes y presión, se sugiere un periodo de control y seguimiento mensual.

En todo caso, insiste en que se trata de una decisión de la Asamblea de la Mancomunidad el establecer un plazo menor o, incluso, obligar a que la toma de agua se realice a depósito de forma inmediata.

En este debate, el representante de Yesa, **Sr. Moncada Sánchez**, plantea que es sorprendente que no se haya planteado, por parte de Caviar Pirinea, este asunto, ya que en las conversaciones que ya se tuvieron con ellos en la anterior legislatura el propio responsable de la empresa asumía, desde un inicio, que el abastecimiento se llevaría a depósito.

El representante de Lumbier, **D. Mauro Gogorcena Aoiz**, interviene para manifestar que se debe obligar, de manera inmediata o en el menor plazo posible, a que el agua se lleve a depósito, no solo como condición técnica, sino por salubridad, ya que cualquier uso de la piscifactoría haga de forma directa de la red implica que el agua se mezcle y cualquier problema de restos o contaminación que pudiera darse en el uso del agua en la piscifactoría retornaría a la red de alta, con el problema que ello podría significar.

El Presidente, **Sr. Solozábal Amorena**, toma la palabra para aclarar que lo que se pretende aprobar, en la presente reunión, es, de nuevo, la autorización para la acometida al Ramal Javier por parte de la empresa Caviar Pirinea (acuerdo que ya se estableció en la reiterada Asamblea del 10 de mayo anulado por el TAN), condicionada, en este caso, a unas condiciones de uso y suministro que, sobre el borrador de la propuesta planteada por la asesoría jurídica, finalmente discuta y, en su caso, acuerde con la empresa la Comisión Permanente por delegación de la propia Asamblea.

El Secretario accidental, **Sr. Ayesa Aristu**, sugiere y propone que la Asamblea adopte el siguiente acuerdo:

1. *Autorizar la acometida a la empresa Caviar Pirinea SL a la red de abastecimiento en alta para el servicio de su actividad industrial con arreglo a las siguientes determinaciones (documento de condiciones regulatorias).*

La autorización queda condicionada a la aceptación por la citada empresa de las condiciones que, respecto a plazo de duración, condiciones de captación, depósito, caudal máximo, tarifas de servicio y prioridad de disposición del caudal necesario para el municipio de Javier, etc. establezca la Mancomunidad.

2. *Delegar el establecimiento y, en su caso, acuerdo con la empresa sobre el citado condicionamiento en la Comisión Permanente.*

Se acepta la mencionada propuesta y se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado:

A favor: 18 En contra: 0 Abstenciones: 8

5/ 6/ 7/ 8/ CONVENIOS CON EL CONSORCIO DE RESIDUOS DE NAVARRA (APROBADOS EN LA ASAMBLEA DE 10 DE MAYO DE 2019)

El **Sr. Presidente** toma la palabra para explicar que se trata, al igual que los puntos anteriores del Orden del Día, de refrendar, de nuevo, los diversos Convenios con el Consorcio de Residuos de Navarra que ya fueron aprobados en la Asamblea del 10 de mayo de 2019 y que, como consecuencia de la reiterada Resolución del TAN, han quedado anulados.

Manifiesta que no va a dar detalles de los mismos por suponer que todos los asambleístas asistentes son conocedores del contenido de los mencionados convenios.

Al no existir petición de turno de palabra, se procede a la votación conjunta de todos ellos con la aprobación por UNANIMIDAD de todos los asistentes.

9/ PLAN ESTRATÉGICO 2019-2027 PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS GENERADOS EN EL ÁMBITO DE LA MSCS.

El **Sr. Presidente** explica, brevemente, la razón y contenido básico del mencionado Plan Estratégico, elaborado por el Técnico Medioambiental de la Mancomunidad, aclarando que se trata de un plan “vivo”, que se irá debatiendo y, en su caso, ajustando o modificando en función de la evolución de las necesidades y modificaciones que se pudieran ir planteando a lo largo de su vigencia.

Al no haber petición de turno de palabra, se procede a la votación del punto del Orden del Día, arrojando el siguiente resultado:

A favor: 25 En contra: 0 Abstenciones: 1

10/ ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA Y TRANSPORTE DE LOS BIORRESIDUOS DE “GRANDES GENERADORES” EN LA MSCS.

El Sr. **Presidente** informa, también brevemente, el objeto y contenido del planteamiento de este punto del Orden del Día al tener todos los asistentes puntual y completa información del asunto a tratar.

No existiendo solicitudes de turno de palabra, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

A favor: 25 En contra: 0 Abstenciones: 1

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Y para que así conste, se firma la presente acta
en Sangüesa, a 12 de diciembre de 2019.



D. Javier Solozábal Amorena
PRESIDENTE DE LA MSCS



D. José G. Ayesa Aristu
SECRETARIO ACCIDENTAL

Se adjuntan, como ANEXO, las anotaciones con los resultados de asistencia y votaciones de los puntos del Orden del Día.

VOTACIONES

ASAMBLEA: EXTRA 12/12/19

Punto: ② Presupuestos 2019

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS		
			SÍ	NO	ABS
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	/ / /	/ / /	/ / /
	✓	Goñi Díez, Alberto		x	
	✓	Manjón Goñi, Javier			x
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x		
	✓	Casas Olmo, Valentín	x		
		Iturri Herrera, Almudena	/ / /	/ / /	/ / /
		Esparza Iriarte, Alfredo	/ / /	/ / /	/ / /
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	/ / /	/ / /	/ / /
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x		
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	/ / /	/ / /	/ / /
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x		
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	/ / /	/ / /	/ / /
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	/ / /	/ / /	/ / /
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x		
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x		
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x		
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x		
	✓	Redín Garde, Nuria	x		
	✓	Beorlegui Usoz, Ana		x	
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x		
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x		
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x		
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x		
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x		
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x		
	✓	Linde Molero, Juan	x		
		Sola Jaso, Marta	/ / /	/ / /	/ / /
		Echegoyen Ojer, Lucía	/ / /	/ / /	/ / /
	✓	Fayanás Bernat, Óscar		x	
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.		x	
		Garralda Pérez, Susana	/ / /	/ / /	/ / /
	✓	Matxin Iturria, Roberto		x	
✓	Senosiain Fernández, Sonia		x		
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín			x
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús		x	
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x		
	26	TOTALES:	14	7	2

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: EXTRA 12/12/19

Punto: 3 Planilla. 2019

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS						
			SÍ	NO	ABS				
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	/	/	/				
	✓	Goñi Díez, Alberto	x						
	✓	Manjón Goñi, Javier	x						
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x						
	✓	Casas Olmo, Valentín	x						
		Iturri Herrera, Almudena	/	/	/				
		Esparza Iriarte, Alfredo	/	/	/				
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	/	/	/				
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x						
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	/	/	/				
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x						
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	/	/	/				
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	/	/	/				
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x						
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x						
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x						
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x						
	✓	Redín Garde, Nuria	x						
	✓	Beorlegui Usoz, Ana	x						
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x						
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x						
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x						
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x						
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x						
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x						
	✓	Linde Molero, Juan	x						
		Sola Jaso, Marta	/	/	/				
		Echegoyen Ojer, Lucía	/	/	/				
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	x						
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x						
		Garralda Pérez, Susana	/	/	/				
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x						
✓	Senosiain Fernández, Sonia	x							
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín	x						
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	x						
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x						
26			<table border="1"> <tr> <td>TOTALES:</td> <td>26</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>			TOTALES:	26	0	0
TOTALES:	26	0	0						

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocafort	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: EXTRA 12/12/19

Punto: (4) Acusado. Ramel Javier.

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	/	/	/	
	✓	Goñi Díez, Alberto	x			
	✓	Manjón Goñi, Javier	x			
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x			
	✓	Casas Olmo, Valentín	x			
		Iturri Herrera, Almudena	/	/	/	
		Esparza Iriarte, Alfredo	/	/	/	
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	/	/	/	
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	/	/	/	
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x			
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	/	/	/	
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	/	/	/	
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x			
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío			x	
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro			x	
	✓	Gogorcena Marín, Begoña			x	
	✓	Redín Garde, Nuria			x	
	✓	Beorlegui Usoz, Ana			x	
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor			x	
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x			
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x			
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x			
	✓	Linde Molero, Juan	x			
		Sola Jaso, Marta	/	/	/	
		Echegoyen Ojer, Lucía	/	/	/	
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	x			
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x			
		Garralda Pérez, Susana	/	/	/	
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x			
✓	Senosiain Fernández, Sonia	x				
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín			x	
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús			x	
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x			
26			TOTALES:	18	0	8

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: EXTRA 12/12/19

Punto: (5) (6) (7) (8)

Gueñios
Gueños

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	/	/		
	✓	Goñi Díez, Alberto	x			
	✓	Manjón Goñi, Javier	x			
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	✓			
	✓	Casas Olmo, Valentín	x			
		Iturri Herrera, Almudena	/	/	/	
		Esparza Iriarte, Alfredo	/	/	/	
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	/	/	/	
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	/	/	/	
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x			
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	/	/	/	
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	/	/	/	
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x			
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x			
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x			
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x			
	✓	Redín Garde, Nuria	x			
	✓	Beorlegui Usoz, Ana	x			
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x			
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x			
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x			
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x			
	✓	Linde Molero, Juan	✓			
		Sola Jaso, Marta	/	/	/	
		Echegoyen Ojer, Lucía	/	/	/	
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	x			
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x			
		Garralda Pérez, Susana	/	/	/	
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x			
✓	Senosiain Fernández, Sonia	x				
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín	x			
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	x			
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x			
26			TOTALES:	26	0	0

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA: EXTRA 12/12/19

Punto: 9 Plan Riondesos MSCS

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS						
			SÍ	NO	ABS				
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	/	/	/				
	✓	Goñi Díez, Alberto	x						
	✓	Manjón Goñi, Javier	x						
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x						
	✓	Casas Olmo, Valentín	x						
		Iturri Herrera, Almudena	/	/	/				
		Esparza Iriarte, Alfredo	/	/	/				
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	/	/	/				
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x						
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	/	/	/				
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x						
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	/	/	/				
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	/	/	/				
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x						
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x						
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x						
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x						
	✓	Redín Garde, Nuria	x						
	✓	Beorlegui Usoz, Ana	x						
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x						
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x						
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x						
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x						
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x						
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x						
	✓	Linde Molero, Juan	x						
		Sola Jaso, Marta	/	/	/				
		Echegoyen Ojer, Lucía	/	/	/				
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	x						
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x						
		Garralda Pérez, Susana	/	/	/				
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x						
✓	Senosiain Fernández, Sonia	x							
Urraúl Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín			x				
Urraúl Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	x						
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x						
26			<table border="1"> <tr> <td>TOTALES:</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </table>			TOTALES:	25	0	1
TOTALES:	25	0	1						

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia

VOTACIONES

ASAMBLEA:

Punto: 10 Adjudicación
Grandes
Generadoras.

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS			
			SÍ	NO	ABS	
Aibar-Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo	///	///	///	
	✓	Goñi Díez, Alberto	x			
	✓	Manjón Goñi, Javier	x			
Cáseda	✓	Esparza Iriarte, Jesús	x			
	✓	Casas Olmo, Valentín	x			
		Iturri Herrera, Almudena	///	///	///	
		Esparza Iriarte, Alfredo	///	///	///	
Eslava		Barber Zulet, Ignacio	///	///	///	
Ezprogui	✓	Lecumberri Eusa, Roberto	x			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén	///	///	///	
Javier	✓	González Blanco, Roberto	x			
Leache-Leatxe		Iribarren Pérez, Javier	///	///	///	
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio	///	///	///	
Liédena	✓	Murillo Delfa, Ricardo	x			
Lumbier	✓	Monclús Manjón, Rocío	x			
	✓	Gogorcena Aoiz, Mauro	x			
	✓	Gogorcena Marín, Begoña	x			
	✓	Redín Garde, Nuria	x			
	✓	Beorlegui Usoz, Ana	x			
Petilla de A.	✓	Aguas Arilla, Florentino	x			
Romanzado	✓	Sola Ochotea, Aitor	x			
Sada	✓	Iriarte Anaut, Víctor	x			
Sangüesa	✓	Solozábal Amorena, Javier	x			
	✓	Tiebas Lacasa, Marta	x			
	✓	Miguéliz Andueza, Luis	x			
	✓	Linde Molero, Juan	x			
		Sola Jaso, Marta	///	///	///	
		Echegoyen Ojer, Lucía	///	///	///	
	✓	Fayanás Bernat, Óscar	x			
	✓	Mayayo Lacosta, Miguel A.	x			
		Garralda Pérez, Susana	///	///	///	
	✓	Matxin Iturria, Roberto	x			
✓	Senosiain Fernández, Sonia	x				
Urreál Alto	✓	Iriarte Vizcay, Martín			x	
Urreál Bajo	✓	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	x			
Yesa	✓	Moncada Sánchez, Carlos	x			
26			TOTALES:	25	0	1

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguia, Javier
Gabarderal	✓	Alamán Arana, Javier
Rocaforte	✓	Pérez Iriarte, María Eugenia